



JAVIER VÁZQUEZ
Experto en Contratación Pública

WWW.JAVIERVAZQUEZMATILLA.COM



—MAYO 2021

GUÍA PRÁCTICA
**Recursos y consejos para luchar
eficazmente contra la colusión en la
contratación pública.**

1 | 
DISEÑAR

2 | 
DETECTAR

3 | 
REACCIONAR



Cómo diseñar procedimientos de adjudicación de manera que se impidan las conductas colusorias entre licitadores:

01

Al formular la **estrategia de contratación** y diseñar los procedimientos de adjudicación, procure conseguir la **máxima participación de los licitadores**.

02

Conocido el objeto del contrato, realice una **investigación exhaustiva del mercado**.

03

Evitar en la planificación, siempre que sea posible, la **previsibilidad o la repetición estable** en los procedimientos de adjudicación que ejecuta con regularidad.



Recomendación:
Lotes asimétricos.

04

Planee e **inicie sus procedimientos de adjudicación con antelación**.



Participación:

Especificaciones técnicas claras, razonables y fáciles de entender.

Evitar términos innecesarios e irrelevantes.

Aplicar criterios basados en la calidad.

Buscar soluciones innovadoras cuando sea posible.

Uso de la contratación pública electrónica.

05

Si es posible y resulta adecuado para su compra, considere recurrir a las **compras centralizadas**.

06

Diseñe y ejecute los procedimientos de adjudicación de un modo para **incentivar participación**:

07

Utilice **métodos para concienciar a los operadores económicos sobre las posibles consecuencias y disuadirlos de coludir** (incluyendo en los documentos de la licitación disposiciones y cláusulas para ello)



Ejemplo:

No comunicaciones directas durante periodo, todo PCSP mediante pregunta o aclaración publicada.



Cómo detectar posibles casos de colusión al evaluar las ofertas:

01

Examinar con detalle las ofertas presentadas durante el procedimiento.

02

Preste **atención a ofertas que estén muy por debajo de los criterios mínimos exigidos en los documentos de licitación, muy incompletas o procedan de un operador que claramente no es apto para ejecutarlo.**

03

Estudie cuidadosamente los precios que ofrecen los licitadores, especialmente **precios que no tengan sentido por ser o bien excesivamente bajos o excesivamente altos en comparación con el coste estimado del contrato, sin ningún motivo aparente.**

04

De ser posible, compruebe si las ofertas que ha recibido responden a un **patrón de licitación basado en procedimientos de adjudicación similares anteriores.**

05

Recurra a las **posibilidades que le ofrece el Derecho de la Unión y su Derecho nacional para obtener información en cualquier fase del procedimiento sobre la intención de un licitador de subcontratar parte del contrato y, en caso afirmativo, a qué empresa.**

06

Preste atención a las ofertas presentadas por un **consorcio de operadores económicos que podrían haber participado a título propio o que así se habría esperado que lo hicieran.**

07

Preste especial **atención a las ofertas presentadas por operadores económicos que hayan sido excluidos en el pasado por su mismo poder adjudicador o por otro poder adjudicador por motivos de colusión o que hayan sido declarados culpables de prácticas colusorias por una autoridad nacional de competencia en el pasado.**

ABC.



Ortografía:

Errores o faltas de ortografía idénticas en distintas ofertas, así como redactadas con mismo tipo de letra, presentadas por la misma persona, etc



Atención a:

Grandes diferencias entre la empresa ganadora y demás ofertas, puedan estar coordinando sus precios, oferta de un proveedor más elevada para un contrato en particular que la oferta de ese mismo proveedor para otro contrato similar, etc



Similitud:

La frecuencia con la que los operadores económicos obtienen o pierden contratos, si el mismo operador siempre ofrece el precio más bajo, operadores que siempre presentan ofertas pero nunca gana.



Atención a:

Ofertas presentadas en el procedimiento de adjudicación por operadores económicos que están asociados de algún modo.



Cómo reaccionar ante casos de presunta colusión:

01

Si llegase a la conclusión de que existen indicios suficientemente plausibles de práctica colusoria, el **Derecho de la Unión** le otorga el derecho a **considerar la exclusión de los licitadores implicados del procedimiento de adjudicación.**

02

Permita cuando sea posible que los licitadores que proporcionen **aclaraciones** sobre su oferta.

03

Póngase en **contacto con su autoridad nacional de competencia o autoridad central de contratación pública** –o con cualquier otra autoridad competente, en función de las disposiciones vigentes a nivel nacional–, especialmente si tiene dudas, de cara a solicitar su **asesoramiento y asistencia especializada** sobre cómo abordar el asunto.

03

Si decide excluir a un licitador por este motivo, **informe a su autoridad nacional de competencia o autoridad central de contratación pública**, proporcionando el mayor nivel de detalle posible.



Antes de decidir:

- Evalúe los indicios que tiene y documente sus conclusiones.
- Tenga en cuenta aspectos como la naturaleza y gravedad de los hechos, las posibles explicaciones proporcionadas por el licitador y la situación del mercado en el sector.
- Considere excluir únicamente a aquellos licitadores que representen una amenaza real para la competencia.
- Tenga presente que cualquier «indicador de alerta» que apunte a una colusión podría tener una explicación razonable que debe tener en cuenta antes de excluir.



Todos los ángulos:

- Al recibir y valorar dichos argumentos, no acuse directamente a los licitadores de colusión
- Respete el principio de igualdad de trato de los licitadores (ofrezca a todos los licitadores afectados las mismas posibilidades de abordar cualquier inquietud que usted pueda tener sobre su oferta)
- Al evaluar las explicaciones recibidas, atención a afirmaciones que puedan confirmar la sospecha.